

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 1.º de Octubre de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SUSCRICIÓN.

Año.	5.00
Semestre.	3.50
Extranjero, año.	10.00
Número suelto.	00.05
Idem, atrasado.	00.10

Pago anticipado.

Moisés de Benito

ABOGADO DEL ESTADO

En esta provincia, participa al público que ha establecido su despacho para el ejercicio de la profesión de Abogado en esta ciudad, Canalejas, 6, 2.º. Hora de 9 a 12.

CURIOSIDADES ESTADÍSTICAS

EL CELIBATO FORZOSO DE LA MUJER

En España donde casi puede afirmarse que el único refugio de la mujer es el matrimonio ó la paz enervante de un clausuro, el problema de la disminución en la nupcialidad reviste caracteres más graves que en otros países.

El decrecimiento en el número de matrimonios es un hecho doloroso, pero cierto. En esto como en otras muchas cosas se nos han adelantado casi todas las naciones europeas, pero tampoco nosotros les andamos á la zaga. Recordemos que allí donde á la mujer no se le eleva a la categoría de «esposa» descendiendo ella al papel de «hembra» y podremos apreciar la gran importancia que encierra el estudio del fenómeno social que nos ocupa. No olvidemos la influencia moralizadora que ejerce el matrimonio en la vida de los pueblos ni el profundo trastorno que las uniones ilegítimas llevan al seno de la familia y tendremos explicado el porqué aquellos países que cañaron hacia el malthusianismo llegaron á su ruina.

Peró la misión de la Estadística, es recoger cifras y exponerlas en cuadros para que los sociólogos y moralistas se preocupen de indagar causas y aplicar remedios. Y como para que las cifras nos manifiesten la existencia de un mal social es preciso hacer comparaciones con grandes números y referirlas á un espacio más ó menos largo de tiempo. á continuación quedan consignados los matrimonios verificados en España en los doce años últimos.

Años	Total matrimonios en España.
1902	163.917
1903	154.489
1904	145.458
1905	136.897
1906	138.484
1907	136.323
1908	141.381
1909	129.537
1910	139.176
1911	141.759
1912	142.897
1913	131.242

Comparando el año 1902 con el 1913 se observa que en este último año hubo en España un descenso de 32.675 matrimonios a pesar de ser la población mayor que en 902. La curvatura descendente fué todavía más pronunciada desde el año 1899 al 1902 pues la proporción de la nupcialidad en el primero era de 16.9 y en el 2º de 8.73. Como se vé el descenso es uniforme y constante en toda España.

Todavía se observa mejor el descenso de «nupcialidad» y el retraimiento actual hacia la vida conyugal, examinando el número de matrimonios verificados durante los últimos 15 años en la provincia y capital de Soria.

Años	Matrimonios en la provincia.	Matrimonios en la capital.
1900	1.499	55
1901	1.463	53
1902	1.460	43
1903	1.312	56
1904	1.301	39
1905	1.289	55
1906	1.289	37
1907	1.234	48
1908	1.257	40
1909	1.136	46
1910	1.170	43
1911	1.141	49
1912	1.142	43
1913	1.099	46

El descenso gradual desde el 1900 al 1913 es de 400 matrimonios anuales: en la capital no puede apreciarse con igual exactitud este decrecimiento por tratarse de cifras muy poco considerables; desde luego puede calcularse la media anual en 41 matrimonios, y desentando el número de viudas que reinviden en el mismo, el número de contrayentes solteras queda reducido á 32: es decir que de cada 1000 solteras se casan en la Capital de Soria al año 13,22. Este número relativamente pequeño todavía presenta grandes ventajas sobre las demás capitales españolas pues según el último «Resumen del movimiento de la población de España y de las capitales de provincia» nos dice por medio de los números, que Soria es la provincia y Capital donde el coeficiente de nupcialidad se presenta más elevado entre todas las de España: coeficiente que fué en Junio último de 0,74 y en Mayo de 1,20, mientras que en Madrid Barcelona, Valencia y Sevilla tan solo alcanzó á 0,36.

No nos detengamos más exponiendo cifras que seguramente torturarán á las almas femeninas.

Como decía un sociólogo moderno, arto tienen con haber nacido «mujer» pues con ello llevan consigo la aristocracia de la angustia y el abolengo del dolor. ¿Quién podrá expresar el drama de la mujer fea y de la mujer pobre condenadas á un celibato permanente y forzoso por la sociedad actual? En esos dramas de dolor son las almas las que sangran y los muertos están en pié como los del poeta ilustre de las «Rimas».

ANSELMO SANZ.
Del Cuerpo de Estadística.

CRÓNICA COMERCIAL

Para El Porvenir Castellano.

ACEITES

Continúa la desanimación, la flojedad y estacionamiento de precios que viene caracterizando los mercados de aceites en todo lo transcurrido del mes actual.

En general los productores andaluces se mantienen retraídos, en espera de precios más remuneradores. Sus pocas existencias y la pobreza que ven en la cosecha actual, les permiten mantener tal actitud, y la flojedad en las cotizaciones persiste.

En el mercado catalán han en-

trado algunas partidas de relativa importancia, de procedencia nacional; pero esto no obstante, persiste la escasez de negocio, por falta de demanda.

Los precios á que se vienen cotizando las diversas clases de aceites en el mercado de Barcelona, son los siguientes para los 100 kilos: Andalucía, corriente 115'00 ptas. Idem superior, 117'00. Tortosa, 122'00. Lérica, 113'00. Urgel, 147'00. Ampurdán, 000'00. Aragón, 160'00. Orujo, verde 1.ª 79'00. Idem, amarillo 1.ª 82'00. Idem, obscuro 1.ª, 60'00.

VINOS Y ALCOHOLES

En el mercado nacional, por lo que se refiere á los vinos, la paralización es casi absoluta, por falta de compradores y aun más por que los cosecheros y almacenistas no tienen facilidades para la exportación.

La cotización nominal en el mercado de Barcelona es la siguiente: Catalán blanco de 6,50 á 7. Alicante tinto á 8'00. Valencia 7'00. Tarragona blanco, el grado á siete reales.

He aquí, por último los precios de Cete:

- Cataluña de 28 á 29.
- Alicante, 28 á 29.
- Utiel, tipo Aragón, 28 á 29.
- Valencia, 27 á 29.
- Vinaroz, 27 á 28.
- Blanco de la Mancha, 30 á 32.
- Idem catalán de 30 á 32 francos por hectolitro.

Los alcoholes no han podido sustraerse á la flojedad que caracteriza hoy á los mercados españoles en general, y muy especialmente los rectificadas han sufrido sensible quebranto, descendiendo desde 129 á 127 pesetas el hectolitro.

Los daños que causan el mildiu y el oidium, son hasta ahora, de escasa importancia en España, excepción de la comarca gallega, en la cual estas enfermedades pueden ser calificadas de verdadero azote. En los departamentos franceses del Aude y el Herault, los más ricos en viñedos de toda Francia, el mildiu ha causado verdaderos estragos, y con este motivo, sin embargo de que la cosecha se presentaba en muy excelentes condiciones, no pasará de mediana. Tanto en Italia como en Francia, los precios han bajado bastante, oscilando la cotización actual entre 16 y 20 francos el hectolitro.

JOSÉ MARÍA DE AREVALO.

Del concejo y sus ediles.

Sesión del martes.

Presidió D. Basilio Giménez. Asistieron los concejales señores Oliveros, Llorente, Ruiz, Marco, Martínez, Giménez y Robles.

Es aprobada el acta de la anterior.

El señor secretario dá lectura del pliego de condiciones para el aprovechamiento de pastos en Valonsadero y refiriéndose á esto di-

ce el Sr. Robles que si se ha tenido en cuenta la cuestión de la caza de la indicada finca.

Es partidario de que puedan ir á cazar los aficionados á este sport.

El presidente y el concejal señor Giménez D. (J.) contestaron al Sr. Robles manifestándole que se consignará la condición al rematante, á tal efecto.

Por el aprovechamiento de estos pastos, ofrecen 11.500 pesetas don Nicolás Hernández y D. Cecilio Borque.

Son leídas algunas comunicaciones y solicitudes, y aprobadas diferentes cuentas y facturas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Oliveros ruega á la presidencia evite los abusos que se están cometiendo en el local destinado á la venta de leche.

El Sr. Presidente dice á este concejal que está dispuesto á evitar esos abusos, y á tal fin, ha dado las oportunas órdenes.

D. José Giménez, refiriéndose á

la cuestión de alojamientos con motivo de las secciones de ingenieros que se encuentran en Soria, dice que ha podido observar lo gravoso que resulta al vecindario, y cree deberse pedirse á Intendencia 400 cámaras que se colocarán en el cuartel por haber allí pabellones que reúnen las condiciones necesarias.

Están conformes todos los señores ediles y así se acuerda.

Por Sanz del Río.

El diputado por Morilla D. Manuel H. Ayuso ha celebrado una entrevista con el Sr. Alcalde y le expuso que en vista de las especiales circunstancias porque atravesamos, como consecuencia de la guerra europea, no era oportuno celebrar el centenario de conmemoración al Sr. Sanz del Río y pidió que á la calle del Instituto ó á la que indique la Corporación se le diera el nombre del sabio filósofo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

UN REPORTER.

LA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA

LAS ESCUELAS NORMALES

Acuerdos de la Diputación provincial

El lunes último, á las siete de la tarde, se celebró la anunciada sesión de la Diputación provincial para dar solución al asunto de las escuelas normales. En el salón blanco de la casa provincial, se congregó público numeroso en el que predominaban comerciantes é industriales. También figuraban entre los asistentes el alcalde Sr. Giménez, y bastantes concejales. Presidió la sesión el Sr. Posada y asistieron los diputados Sres. Carrillo (A.), Tovar, Martialay, Iglesias, Carrillo (F.), Medina, Cacho (E.), Rodrigo, Alvarez y Sainz.

El secretario D. José Cacho dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Sr. Posada manifestó que el objeto de la convocatoria era tratar de la cuestión de las escuelas normales, y el de examinar las obras públicas de utilidad que hubieran de ser propuestas al Gobierno para que éste, mediante la concesión de los créditos necesarios, acelerase la ejecución de aquellas.

Después hizo el propio Sr. Posada una historia detallada de todo lo actuado en relación con las escuelas normales elevadas á superiores por el R. D. del Sr. Bergamin.

Demostró la preocupación que desde la promulgación del R. D. había originado este asunto en todos los señores diputados, quienes en el cumplimiento de sus deberes y en su amor por la Instrucción, sentían unánimes deseos de que dichas escuelas continuasen en Soria.

Pero tales deseos, agregó, había que hacerlos compatibles con los intereses de los 345 pueblos representados por la Diputación, y había que tener también muy en cuenta la penuria del erario provincial. La elevación de las escuelas elementales á superiores significa un gasto de 70.000 pesetas que la provincia tiene que satisfacer.

Este aspecto económico del asunto siguió diciendo el Sr. Posada, re-

quería un estudio detenido, y á ese estudio nos hemos dedicado todos. De aquí las gestiones personales en Madrid del presidente fallecido Sr. Sanz, las propias del Sr. Posada durante su estancia en la Corte, las posteriores del Sr. Llorente y las practicadas por la misma Corporación secundada por el diputado á Cortes Sr. Vizconde de Eza y por los demás representantes de la provincia.

Durante esas gestiones ha habido impresiones buenas y malas. El decreto del Sr. Bergamin significa un verdadero golpe de Estado, porque pretende anular disposiciones y derechos anteriores á espaldas del Parlamento.

En la defensa de esos derechos, creados al calor de leyes del Estado, ha de poner esta Diputación toda su entereza y todas sus energías.

Hizo el Sr. Posada una relación clara y precisa de lo que ha pagado hasta ahora la provincia y la cuantía económica que representa la reforma.

La Diputación de Soria—añadió—signó en sus presupuestos una cantidad para el sostenimiento de las escuelas normales superiores que luego han sido elementales. Ahora se crea lo que ya debíamos tener por derecho, y para que este derecho prevalezca, haremos nuestras demandas ante el Poder Central con toda diligencia y actividad.

De como ha hecho hasta ahora sus gestiones esta Corporación, queda la triste prueba de una tumba.

Refiere sus propias impresiones con el director de 1.ª enseñanza señor Bullón y lo ocurrido en la sesión á la que asistió el Sr. Vizconde Eza, y que en telegrama reciente después de su acción cerca del Gobierno el diputado á Cortes por Soria había afirmado que habría escuelas. A que las haya—continuó—estamos todos dispuestos, y yo, creyendo interpretar el sentir de

todos mis compañeros, digo que la Diputación provincial acuerda en este momento el sostenimiento de las escuelas superiores de maestros y maestras. (Vocés en el público: ¡Muy bien, muy bien!)

El acuerdo fué tomado por unanimidad. Ahora—prosiguió el señor Posada—precisa comprender la situación económica que este nuevo gasto crea a la Diputación. Las haciendas provinciales representan el botín del que dispone a su antojo y arbitrariamente el Poder Central. No debemos ni podemos consentir lo anómalo de esta situación y por eso, la Diputación de Soria, si se viera anatodada en sus justas y legítimas demandas, cuantos en ella nos honramos ostentando esta representación dejaríamos estos puestos en señal de protesta. (Bravos en el público.)

Yo puedo afirmar que en esta actitud no estaría sola la Diputación. Nos acompañarían la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de la capital y otras entidades.

Debemos estar ya cansados de sufrir vejaciones y Soria, paciente y resignada, sabrá demostrar que es digna de sí misma.

A continuación fué nombrada una comisión que componen los Sres. Iglesias, Tovar y Llorente, encargada de ir a Madrid y realizar las gestiones necesarias para dar la mejor y más justa solución a la parte económica de este asunto, conforme a los derechos que indubitablemente tiene la Corporación provincial.

El Sr. Iglesias habló luego como vicepresidente de la Comisión permanente y de acuerdo con su propuesta, la designada a los efectos descritos más arriba quidó facultada para entenderse directamente con la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento en las gestiones o acciones que mancomunadamente puedan realizar dichas entidades.

Hizo resaltar también el Sr. Iglesias el tipo elevado a que gira actualmente en su contingente esta Diputación provincial, el 22 por 100 con el que se recaudan 369 mil pesetas, y la diferencia que había con otras provincias, algunas de las cuales llegan hasta el 11 por 100 en el gravamen de su contingente.

Los señores Iglesias y Tovar salieron anteayer para Madrid y allá se les unirá D. Sotero Llorente.

Estamos satisfechos de la tenacidad e insistencia con que hemos escrito en estas columnas en pro del sostenimiento de las escuelas normales superiores. En tal sentido hemos argumentado desde antes de la promulgación del famoso Real decreto del Sr. Bergamín, hasta el mismo momento en que la Diputación provincial ha tomado un acuerdo que satisface a una gran parte de opinión. Del alcance de esa opinión y de sus implicaciones estábamos percatados desde el principio, y por eso nuestra campaña tenía el asenso y el valor que le daba la seguridad de interpretarla. Sabíamos también que la Corporación provincial no estaría sola para las soluciones que pretendiera dar a este importante asunto y por eso nos hicimos eco de las actitudes del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio.

Conocemos también los motivos que han originado determinadas ausencias, y aunque entre los señores diputados que no estuvieron en la sesión del lunes, los hay que faltaron a ella por obligaciones inexcusables, que no les privaron de exponer su voto favorable a la continuación de las normales, no falta

tampoco quien ha creído salir del compromiso por el cómodo y poco airoso sistema de la huida.

Ciertamente que la solución que había de darse a lo establecido por el arbitrario y dictatorial decreto del Sr. Bergamín se iba aplazando demasiado, y ya no han podido evitarse perjuicios a los alumnos de esas mismas escuelas normales, quienes, vista la incertidumbre reinante, optaron por llevar su matrícula a centros similares de otras provincias. Todo quedará ahora reducido al traslado de esa misma matrícula, sobre todo en la provincia de Soria, que figura en las estadísticas de enseñanza con más escuelas de las que le corresponde sostener, que tiene para honra suya un coeficiente de analfabetismo de los más bajos de comparación con las demás de España, que por sus condiciones especiales necesita mucho más que otras el fundamento: una riqueza de cultura, no podía consentir que de ella desaparecieran dos de sus más importantes centros, y así ha sucedido. Claro es que la continuación de esos centros crea un grave conflicto económico, para la solución del cual dicen que tiene buenas impresiones la comisión que a Madrid se ha trasladado.

Y por esa razón económica, comprendiendo todos los señores diputados la necesidad de las escuelas, no arañados los que estaban dispuestos a su continuación, ya que por ella había que gravar el tanto por 100 del contingente provincial en 63.000 pesetas. La Diputación tiene derechos adquiridos, que está dispuesta a defender a todo trance, en sus relaciones económicas con el Estado. Y también en esto, le acompañaremos todos, y si nuestras demandas legales y justas no obtienen la debida satisfacción no hay más que apelar a todos los recursos ya iniciados y que requieren la dignidad de un pueblo, cansado ya de las vejaciones y despojos de los gobiernos.

Durante más de 15 días se ha seguido por los señores diputados el sistema del aplazamiento. Tal sistema era demostrador de que aun no se habían colocado en la actitud de echar por la calle de un medio que debieron tomar desde el primer momento. Había las dudas y engañosas promesas hechas al diputado Sr. Vizconde de Eza y el cambio de impresiones contradictorias adquiridas durante las gestiones en Madrid.

pero la opinión se dio cuenta exacta de todo eso y se creyó obligada a intervenir. De aquí la acción afortunada y conveniente ejecutada por representantes de la Cámara de Comercio que iban a presencia la sesión de la mañana del lunes y que no pudo celebrarse por falta de número.

Los representantes de la industria y del Comercio y en su nombre los Sres. Roperó y las Heras, se pusieron al habla con el presidente de la Diputación y con el alcalde y concejales. Los comisionados encontraron en la Corporación municipal la mejor acogida. Y así se manifestó la opinión en la sesión de la Diputación verificada en la misma tarde del lunes. Dió Soria en aquellos momentos una hermosa prueba de ciudadanía, y de que llegada la ocasión, sabe defender dignamente su propia vida. Para nosotros fué aquel espectáculo altamente consolador.

El Sr. Posada, hombre habil y de talento, hizo un discurso eloquente y justo, el discurso que las circunstancias reclamaban. Dejó a

la Diputación en muy buen lugar y tomado el acuerdo de sostener las escuelas, las gentes se marcharon satisfechas.

Falta ahora el complemento económico, ó sea la 2.ª parte. Lo pide la provincia al Estado con razón y con justicia. Si no se nos atendiera en definitiva, la Diputación, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento dimitirían en pleno.

Unas y otras corporaciones tendrán el apoyo de la opinión, y los periodistas locales buscaremos plumas de acero bien templado para defender el derecho de nuestro pueblo, y es preciso demandar con energía, y sobre todo, no callarse ni resignarse, que es lo que Soria ha hecho hasta ahora y ya ha visto la capa que con ello va gastando.

La protesta está tan santa como la gratitud y el entusiasmo; cuando unos y otros tienen la sanción de la justicia. Pero ya la justicia hay que pedir a los ingleses ó a los alemanes, es decir, sintiéndose fuertes y dueños de sí mismos.

El gran símbolo social ya no mira a nadie que no criske los puños ó de gritos desaforados, capaces de llamar la atención a quienes poseen la facultad de otorgarlo.

Hoy hemos hablado con nuestro querido amigo D. Luis Posada, quien nos ha mostrado amablemente el siguiente telegrama recibido anoche.

«Hemos conversado con ministro director enseñanza. Tenemos relativamente buenas impresiones. Escribimos. Llorente, Iglesias, Tovar».

El Sr. Posada nos ha dicho que el Sr. Bergamín ha telegrafiado dándose por notificado del acuerdo de la Diputación y felicitándola, y que respecto a la cuestión económica, se cree que tan pronto como sean abiertas las Cortes, en ellas se de verse el medio de aligerar a las Corporaciones provinciales del gasto que ocasionan las escuelas normales, compartiendo con el Estado.

CORREO MADRILEÑO

De lunes a jueves.

De nuestro corresponsal en Madrid 30-9-91.

Después del Consejo de ministros, que terminó a las cinco y media, el Sr. Sánchez Guerra dijo a los periodistas que se habían ocupado principalmente del problema de los trigos, harinas y carbonos, habiendo sido autorizado el ministro de Hacienda para que resuelva lo que proceda.

Se acordó que a partir del primero de Octubre se realice el nuevo servicio de comunicaciones en la línea de vapores establecida en Bilbao e Inglaterra.

El ministro de la Guerra expuso a sus compañeros la resistencia que ofrece un alcalde de un pueblo de Badajoz a dar posesiones a los sargentos licenciados del Ejército nombrados para plazas inferiores a 1.500 pesetas.

El Consejo dió un voto de confianza al señor Sánchez Guerra para que decidiera en este asunto, extensivo a los pleitos que en otros ayuntamientos se presenten.

Por último, aprobáronse algunos expedientes de Hacienda y de Fomento.

Como de costumbre, el jefe del gobierno estuvo en Palacio conferenciando con el rey.

—Visitó al ministro de Instrucción

Pública una comisión de Soria presidida por el Sr. Vizconde de Eza, para interesarle en varios asuntos relacionados con la enseñanza.

En el ministerio de Estado no se han recibido nuevas noticias de la guerra europea. Las de nuestras posesiones de Africa acusan tranquilidad.

—Han llegado a Irún cinco individuos de la Cruz Roja alemana expulsados de territorio francés por el Gobierno de la República.

El cupo del año actual.

El rey ha firmado el decreto fijando en 70 000 el número de hombres que constituirán el cupo del año actual.

En la Audiencia.

El día 29 tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa procedente del Juzgado de Agreda contra Felix Sánchez Martín, sobre homicidio, perpetrado en la persona de Enrique Serrano Alonso, la noche del 25 de Marzo último en el pueblo de Cueva de Agreda.

Acusó el Sr. Fiscal y defendió el letrado Sr. Posada quienes solicitaron respectivamente la culpabilidad é inculpabilidad del procesado.

Una vez leído el veredicto por el Presidente del Jurado, la Sala, de conformidad con lo solicitado por el letrado defensor, acordó la revisión de la causa a conocimiento de nuevo Jurado.

INAUGURACIÓN DE CURSO.

Con tanta solemnidad como otros años ha sido inaugurado hoy, a las once, en el Instituto general y técnico de la provincia, el curso académico de 1914-1915.

Presidió el acto el gobernador civil Sr. García Alza, tomando asiento a su derecha el director de dicho centro Sr. Maes y el alcalde de la capital Sr. Giménez, y a la izquierda de la presidencia los presidentes de la Audiencia y de la Diputación señores Molinas y Posada respectivamente.

A la inauguración acudió público selecto y numeroso, y muchas distinguidas y bellas señoras y señortas.

En el estrado del Salón de Actos figuraban comisiones del Ayuntamiento de la Diputación, del Gobierno militar, de la comandancia de la Guardia civil, del cabildo catedral, el administrador principal de Correos y las profesoras de la Escuela Normal de Maestras.

El secretario del establecimiento D. Hilario Sánchez leyó una brillante memoria en la que se hace reseña del movimiento de profesores, de la matrícula escolar y demás particularidades propias de ese documento durante el curso finado ayer.

La 2.ª parte de la memoria la dedica su autor a hacer un estudio de lo que son y lo que debieran ser, como se comprenden y como debieran ser comprendidos por profesores, padres de alumnos y alumnos, los Institutos de 2.ª enseñanza. El Sr. Sánchez hace en esa parte del documento por el redactado con brillantez y precisión, muy atinadas observaciones de carácter pedagógico y social y de técnica de la enseñanza, de las cuales nos habremos de ocupar despacio otro día y las trasladaremos a estas columnas para que nuestros lectores las conozcan.

No está conforme con este deseo nuestro el docto profesor de Física y

Química porque no dá interés a sus juicios.

Nosotros, y con nosotros sus dignos compañeros de Claustro, entendemos que lo tienen y por eso han recibido de todos merecidas felicitaciones por su trabajo.

El Sr. Sánchez, como todos los hombres de mérito positivo, se siente sinceramente modesto, y aun contrariándole, repetimos que publicaremos sus atinadas observaciones hechas en la memoria leída hoy.

Seguidamente los alumnos que merecieron matrícula de honor, en premio a su aplicación y laboriosidad, recibieron de manos del señor gobernador los diplomas correspondientes, entre aplausos de la concurrencia, y la presidencia declaró, en nombre de S. M. el rey, abierto el curso académico de 1914-1915.

Las autoridades y comisiones fueron obsequiadas luego con pastas, cigarrillos y licores en el despacho de la Dirección y, por nuestra parte, reiteramos las gracias desde aquí por las atenciones que nos fueron dispensadas.

Escuelas de Comercio.

El ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín se está ocupando actualmente de la creación y organización de 20 escuelas de Comercio para implantarlas en otras tantas capitales de provincia no designadas todavía.

Una de esas escuelas sería de gran conveniencia en esta provincia que, sin gran ruido, dá uno de los mayores contingentes de emigración a América. Tal centro de cultura en esta capital podría dar la necesaria y conveniente preparación a los muchos sorianos que van al extranjero para dedicarse al Comercio.

Por hoy no hacemos sino brindar por la gestión de este asunto a la Cámara de Comercio y al Ayuntamiento de la capital, sin perjuicio de tratarlo con la extensión debida otro día.

NOTICIAS.

Por orden de la Dirección general de Obras públicas se ha prorrogado el plazo para admitir solicitudes para aspirantes a camineros peones, hasta el 25 de Octubre actual.

Tren especial.—Con motivo de la corrida de toros que ha de celebrarse en esta ciudad el día 4, la compañía del ferrocarril T.-S. ha establecido para ese día un servicio especial de viajeros, que saldrá de Torralba a las 8,35 de la mañana, llegará a Soria a las 12,40 de la misma.

El Sr. D. Carlos Tirso Febrel, médico de Vinuesa, nos escribe atenta carta rogándonos una rectificación sobre el informe que emití en el juicio oral contra Domingo Carretero, en unión de los demás peritos señores Iniguez, Javierre, y Guisande. Efectivamente, hemos de hacer constar que el Sr. Febrel sostuvo en el sumario que el disparo de la escopeta se había hecho a 4 ó 5 metros de distancia, contra la opinión del Sr. Hernando que afirmó que el disparo podía haber sido hecho a un metro de distancia, y esta última opinión fué la que expuso el Sr. Febrel al informar en el juicio oral de acuerdo con los de-

mas peritos, exceptuando el señor Hernando de la Cruz que no asistió y que por una distracción, le dimos por presente ya que estaba citado para dicho juicio oral.

Queda complacido el Sr. Febrer. Por Real orden que publica la «Gaceta» de ayer, se proroga hasta el 31 del actual el plazo para hacer la matrícula en las escuelas normales.

Hasta tanto que la «Gaceta» publique el decreto de creación de las escuelas normales en Soria, no podrán dar principio los trabajos para el curso en las mismas.

La Comisión local de los festejos organizados en honor de nuestro Santo Patrono nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Por causas ajenas a la voluntad de la misma, el elocuente orador sagrado don Juan José de Pablo no pronunciará el sermón en la función de San Saturio, y del panegírico del Santo se encargará el sacerdote que designe el Cabildo de la iglesia colegial.

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital, se reciben en calidad de internas y a precio moderado, a las jóvenes que deseen asistir como alumnas oficiales a la Normal de Maestras. En dicho Colegio se dan clases especiales para el examen de ingreso, así como también se preparan a las jóvenes que quieran cursar libre la carrera del Magisterio.

El curso comienza en el día de hoy y acabará cuando la alumna termine sus exámenes en el centro de enseñanza oficial, el mes de Junio.

Progreso Científico. — En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc. son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lactofermento Caldeiro, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxito ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en Farmacias.

Un nuevo diario. — El día 5 del actual, aparecerá «La Patria», diario nacional independiente.

Forman el Consejo de Redacción: presidente, D. José Luis de Torres, diputado a Cortes; vicepresidente, el famoso erimologista D. Carlos Díaz Valero; director, Gonzalo de Quiros; redactor jefe, D. Martín Lorenzo Coña. — Redacción: D. Jacinto Grau, Doctor Barrantes, D. Miguel de Castro, D. Francisco G. Suárez, D. Jesús Escartín, D. Roberto Galain, doña Dolores de Gortazar Serantes, don J. López Merino, D. Manuel Moyrón, D. Simón Escoda, D. B. Sánchez Domínguez, D. J. Andrés de Prada, D. Jerónimo Martón, D. R. García Amorós, D. Thomas C. Haynes, D. Manuel Soriano y D. C. Reyter. Director artístico, Sr. Almoguera. Redactores gráficos: D. Antonio Santandreu, D. Eduardo Vasallo y D. Adolfo de Torres.

Corresponsales en los ejércitos aliados: D. Enrique Lansdowne y don Gustavo de L'Isle. En el ejército alemán D. Carlos Waver. Colaboración técnica y literaria de los más reputados escritores.

Ha sido autorizado para la asistencia en partos, previos los correspondientes exámenes de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Zaragoza, el inteligente practicante municipal y querido amigo nuestro D. Antonio Pérez Sevilla, a quien felicitamos.

Por haber arrojado una piedra al automóvil del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, a su paso por la carretera, la Guardia civil de Almenar ha detenido al pequeño salvaje Florencio Garcés Enciso, de 10 años de edad y vecino de Ojuel.

Después de haber aprobado las asignaturas del primer curso de Derecho, ha regresado de Madrid a esta capital nuestro estimado amigo y colaborador D. Mariano Grañados Aguirre. Enhorabuena.

Con destino a la carretera en construcción de San Pedro Manrique a Huérteles se ha liberado la cantidad de 10.000 pesetas por la Dirección general de Obras públicas.

De una manera casi fulminante ha fallecido en Madrid el médico titular de Narrós D. Ciriacó Gómez Torre, de 36 años de edad.

A su desconsolada viuda e hijos, así como a los demás familiares del finado les significamos nuestro pésame.

Obras públicas. — En la sesión que el lunes celebró la Diputación provincial al tratar de las Obras de utilidad pública cuya más pronta ejecución convenía proponer al Gobierno, el Sr. Iglesias citó entre las del distrito de Agreda las carreteras de Huérteles a San Pedro Manrique y de Castilruiz a Yanguas.

También propuso el Sr. Iglesias que la Comisión que está en Madrid para gestionar la solución económica del costo de las escuelas normales visite al señor ministro de Fomento para que designe el personal facultativo necesario para la pronta realización de los estudios de proyectos pendientes y ejecución de los ya ultimados.

Igualmente propuso el Sr. Iglesias solicitar del Gobierno la consignación de cantidades para realizar por administración la construcción de un trozo del ferrocarril estratégico B. S. C y de la prolongación del Soria-Castellón.

D. Manuel Martialay interesó la mayor actividad en el proyecto de asfaltado de la calle del Collado de esta ciudad.

El Sr. Rodrigo manifestó que la comisión que había de ir a Madrid llevase nota detallada para la gestión de todos estos asuntos y así se acordó.

En recientes oposiciones a plazas de secretarios intérpretes de las Juntas de Puertos ha sido incluido entre los ocho aprobados de los 30 aspirantes presentados, nuestro estimado amigo D. Francisco Vicén Muñoz. Enhorabuena.

Crimen en Beraton. — Según comunica al gobierno civil de esta provincia el alcalde de Beraton, el sábado último de nueve a 10 de la noche ocurrió una reyerta entre mozos de dicho pueblo, por consecuencia de la cual resultó muerto de una puñalada el joven Doroteo Garcés Escribano, de 25 años de edad. Se ha confesado autor del hecho, el vecino del mismo pueblo Modesto Villar Aranda, de 22 años, quien se halla en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción de Agreda.

Como cómplice ha sido también detenido Félix Vera y Vera.

El origen de este sangriento suceso ha sido el de no querer entregar a los otros mozos una guitarra que Doroteo tenía en su poder.

Fiestas de San Saturio. — A las 12 de la mañana el disparo de bombas y el recorrido de las calles por gigantes y cabezudos al son de los ecos de «La Lira Nuntina» han indicado al vecindario el comienzo de las fiestas dedicadas a nuestro Santo Patrono.

Esta tarde se han celebrado solemnes vísperas en la Colegiata de San Pedro a las que ha asistido la Corporación municipal y se ha distribuido 250 pesetas entre los pobres.

Por la noche habrá iluminación y bailes públicos.

Mañana llegará la banda de música del regimiento del Rey y a las diez habrá solemne función religiosa en la misma colegiata de San Pedro. En ella oficiará de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra don Juan Plaza que ha sido invitado especialmente para ello por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, por el Ayuntamiento y el Cabildo Colegial.

También mañana por la tarde habrá procesión religiosa y por la noche se quemará la 1.ª colección de fuegos artificiales.

Se nota la afluencia de forasteros y continuaremos la reseña de nuestras fiestas en el número próximo.

Oficial de peluquería. — se necesita para esta capital, con buenos antecedentes y bien instruido. Inútil presentarse de no estar bien impuesto en el oficio.

Para entenderse con el dueño de la peluquería, diríjase a la administración de este periódico.

Pérdida de un becerro. — negro, bastante bueno, las orejas sin señalar, tiran un poco rojo la frente y cabeza y lo mismo el lomo. En anca derecha tiene divisa de almazarrón colorado.

El que lo haya recogido puede avisar a D. Manuel Hernando, carnicero, Vinuesa.

ULTIMA HORA (Por telegrama)

MADRID, (1.5.1.)

Consejo en Palacio

Combate en Marruecos

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso.

En la reunión se ocuparon los Consejeros de la operación llevada a cabo últimamente en Marruecos y en la cual el general Marina dirigió personalmente a nuestras tropas.

Los generales rechazaron a dos mil moros haciendo grandes bajas.

Siete acorazados ingleses a pique?

En la embajada alemana de esta ciudad.

Corte dicen que han recibido noticias particulares por las que afirman que los ingleses acaban de perder «siete acorazados».

¿Combate naval ó canard?

No se sabe si esa pérdida ha sido en algún combate naval, ó porque los buques británicos hayan tropezado en algunas minas.

Muro de Zoro.

CRISTOBAL COLÓN

Su vida. Sus viajes. Sus descubrimientos. 2.000 páginas de lectura interesante.

Hermosa obra, perfectamente encuadernada en dos tomos de 30 por 21 centímetros, lujosamente impresa, se vende muy barata.

VINO DE PEPTONA ORTEGA para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ALIMENTICIOS ORTEGA. Preparado para personas débiles y enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia y a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.).

VDA. DE CASADO É HIJO FOTOGRAFIA

CANALEJAS, 38, 2.ª SORIA. Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1867. Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde CINCO PESETAS EN ADELANTE.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Banco de España.—Correos.—Telégrafos.—Aduanas.—Topógrafos.—Montes.—Comercio.—Magisterio.—Idiomas.—Caligrafía.—Mecanografía, etc.

Inauguración el 1.º de Octubre. Pidan detalles a D. DIEGO MORENO PERAL.—Interventor del Banco de España.—Estudios, 2.—Soria. Imprenta de Marcelo Reglero y Hermanos.

á que se prestan las viviendas fuera de los centros fabriles; los grandes trabajos llevados a cabo en Mulusa, etc., etc., y como sus párrafos son tan interesantes, transcribimos algunos á continuación:

«Aunque las habitaciones hayan ganado considerablemente en salubridad en los pueblos y en las ciudades, todavía queda mucho por realizar. Cuantos campos hay cuyos habitantes no sienten la necesidad de alojarse convenientemente, aunque este resultado les sea de los más fáciles de obtener? Conocemos departamentos, aun de los que pertenecen a la jurisdicción de París, donde los habitantes están peor distribuidos que los animales que crían, y esto casi siempre por negligencia ó por ignorancia. Bajo este punto de vista,

la emigración temporal de ciertos lugareños no ha podido menos de mostrarse beneficiosa, en lo que les ha inspirado el deseo de alojarse de un modo más conveniente que hasta entonces.

En las grandes ciudades, la carestía de los alquileres ha hecho el mal más considerable de lo que se creía en un principio. Cuántas viviendas no podrían citarse en París y en otros perjudiciales á la salud por falta de espacio y de aire? Estos inconvenientes son conocidos en parte, porque un tercio de las familias obreras se halla visitada por las sociedades de beneficencia. Qué no tenemos que decir del domicilio de un gran número de comerciantes parisienses, aun de aquellos cuyo lugo de los almacenes deslumbra á los transeun-

MIRANDA - SASZRE

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, 23, Valladolid.

Representante en Soria
EDUARDO G. C. BALLELLA
Canalejas, 9.

Recordatorios,

con la fotografía del finado, más baratos que nadie.

Esquelas funerales
desde 5 ptas. 100.
Imp. M. Reglero y Hnos.

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

También se arreglan a precios sumamente económicos.
Canalejas, 70, 3.º Soria.

LECCIONES de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones a domicilio.
Alumnas internas y medio pensionistas, por la Srta. M. Asensio García.
Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

Máquinas de hacer medias

El padre que quiera dar un oficio bonito a sus hijas, y en su propia casa, en un trabajo poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria a D. Laureano Reglero, Canalejas 70, 3.º, quien se encarga de facilitar dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas a 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

CRISTOBAL COLÓN

Su vida.—Sus viajes.—Sus descubrimientos. 2 000 páginas de lectura interesante. Hermosa obra, perfectamente encuadrada en dos tomos de 30 por 21 centímetros, lujosamente impresa, se vende muy barata.
Detalles en esta administración.

Continuamente nos lamentaríamos de la carestía de los impresos, si no existiera en Soria la imprenta de M. Reglero y Hnos.

VENTA

de varios muebles, mesas de nogal y una lámpara.
Informarán en esta administración.

DE ADMINISTRACIÓN

Rogamos a los señores suscriptores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico lo hagan a la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos obligados, aunque con sentimiento, a suspender el envío de nuestro bisemanario.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.
Sección de Seguros—Seguros contra incendios a primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.
Mixto—Dotal—Vida entera—Combinado (Vida y Accidentes).
Subdirección de Soria:
D. José Sanz Oliveros, Canalejas, 4



M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.
FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.
Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatros).—Soria



SPORT. Bolos alemanes.

Amplios salones en el primer piso con vistas a la plaza de Abastos.—Hermoso jardín para verano y cuantas comodidades requiere esta clase de establecimientos.
Se sirve desde la llegada del tren correo.
Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.
En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Terá.

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y BEJAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío
Elaboración de chocolates.
Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, licoras, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente a este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones
Beja líquida a veinte céntimos litro
Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.
Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 16
Almacén: ESTUDIOS, 2.º SORIA

Probad los chocolates "Llorente" marca El León
Se rebajan los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 20 litros ó kilos.

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.
5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta
El periódico de Soria de mayor circulación.
D. _____ vecino de _____ se suscribe al mencionado periódico por un año.
de _____ de 1914
(Firma del suscriptor)

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- | | |
|------------------------------------|--|
| SEGUROS contra incendios. | SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. |
| SEGUROS sobre la vida. | SEGUROS contra incendio de la cosecha. |
| SEGUROS de transportes marítimos. | SEGUROS de paquetes postales. |
| SEGUROS de transportes terrestres. | SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. |

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.



ESTÓMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del
DIGESTONIC

tes? Como las exigencias actuales del comercio quieren que se sacrifique todo en favor de lo que se ve, buen número de industriales se hospedan todavía peor que los obreros, y esto con el solo fin de aumentar el boato de afuera sin cargar demasiado los gastos de alquiler.

Mientras tanto se sostenga el arancel actual de los alquileres de París, será casi imposible al simple trabajador tener en cuenta exigencias de la higiene. El obrero que es padre de dos ó tres niños, está en estado de conciliar estos preceptos con sus módicos recursos? Si le es fácil admirar en mayor número que nunca construcciones soberbias y salubres, le es permitido aprovecharlas, cuando una vivienda que tiene el suficiente es-

torio recordándonos esta expresiva frase de los portugueses: *nao prestamos para nada, que somos un povo incorregible, á que merecemos una epidemia todos os anos.*

Las viviendas obreras no se refieren solo á la higiene, esta indudablemente que será una de sus primeras é imperiosas condiciones, pero se necesita, es más, es preciso que tendiendo una mano protectora al proletariado, mejoren su suerte las clases ricas ya construyendo casas *ad hoc*, ya rebajando el precio de los alquileres en las habitadas. A este fin el abate Tounissoux, en su bien escrita obra «El bienestar del Obrero,» nos prueba evidentemente que el jornalero no puede pagar alquileres subidos; los graves inconvenientes

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, leucísticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los concedidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle—Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Amanita, Teléfono), Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Defecio Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comp. enclien) la habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente: Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospecto, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena.—Murcia (España).